

CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 061-2010

A LAS QUINCE HORAS DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2010

SAN JOSÉ, COSTA RICA





22 DE OCTUBRE DE 2010

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 061-2010

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO SESENTA Y UNO

Acta de la sesión celebrada por el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones en la sala de sesiones de la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, a las quince horas del veintidós de octubre del dos mil diez; preside don George Miley Rojas, la señora Maryleana Méndez Jiménez, Vicepresidente y don Walther Herrera Cantillo.

El señor Carlos Raúl Gutiérrez Gutiérrez no está presente por encontrarse atendiendo asuntos propios de su cargo.

Participan la señora Gabriela Miranda Robinson, Secretaria de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

ARTÍCULO 1 APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor George Miley Rojas, somete a consideración del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones el orden del día.

Suficientemente analizado el tema, el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones dispone:

ACUERDO 001-061-2010

Aprobar conforme al siguiente detalle, el orden del día de la sesión extraordinaria 061-2010:

EL ORDEN DEL DÍA ES EL SIGUIENTE:

- 1. Aprobación del orden del día.
- Modificación presupuestaria 07-SUTEL-2010.

ARTÍCULO 2 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 07-SUTEL-2010.

El señor George Miley Rojas somete a consideración del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones el tema referente a la modificación presupuestaria 07-SUTEL-2010.

Suficientemente analizado el tema, el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones dispone:





SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 061-2010

ACUERDO 002-061-2010

CONSIDERANDO QUE:

- En constancia emitida por el señor Arturo Moreno Quirós, Jefe del Departamento Financiero de la a. Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, menciona que el saldo disponible para la sub partida 00-05-05 - Contribución a fondos adm. por entes privados, según los registros revisados del área de presupuesto para el subprograma Calidad, perteneciente a la Superintendencia de Telecomunicaciones, es de ¢8.026.561.81, el saldo disponible para la subpartida 00-05-05 -Contribución a fondos adm. por entes privados, según los registros revisados del área de presupuesto para el subprograma Servicios de Información, perteneciente a la Superintendencia de Telecomunicaciones, es de ¢5.283.583.90, el saldo disponible para la subpartida 06-02-01 – Becas a funcionarios, según los registros revisados del área de presupuesto para el subprograma Consejo, perteneciente a la Superintendencia de Telecomunicaciones, es de ¢6.573.940.00 y el saldo disponible para la subpartida 01-04-99 - Otros servicios de gestión y apoyo, según los registros revisados del área de presupuesto para el subprograma Consejo, perteneciente a la Superintendencia de Telecomunicaciones, es de ¢434.077.418.22.
- Mediante memorando 234-DGEE-2010 del 22 de octubre de 2010. la señora Magda Sánchez b. Lépiz, Directora de Planificación y Evaluación de la Dirección General de Estrategia y Evaluación de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, recomienda el trámite de la solicitud de modificación presupuestaria para reforzar las partidas 1-05-02 Viáticos dentro del país -06-03-99 Otras prestaciones a terceras personas-Subprograma Consejo por ¢500.000.00, Subprograma Calidad por ¢1.000.000.00, 06-03-99 Otras prestaciones a terceras personas – Subprograma Servicios de Información por \$1.000.000.00, 01-03-01 Información - Subprograma Consejo por ¢100.000.000.00 y disminuir las partidas 05-05-05 Contribución a fondos adm. por entes privados - Subprograma Calidad, 00-05-05 Contribución a fondos adm. por entes privados subprograma Servicios de Información, 06-02-01 Becas a funcionarios - subprograma Consejo, 01-04-99 Otros servicios de Gestión y Apoyo -- Subprograma Consejo, dejando claro que con el traslado de fondos no se afecta el Plan Operativo Institucional 2010 de la SUTEL en los objetivos operativos, metas ni la rutina, tal y como se indica en dicha solicitud de modificación.

Resuelve:

Aprobar, conforme al detalle que se copia a continuación, la modificación presupuestaria 07-SUTEL-2010 al Presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones para el 2010, por un monto de ¢102.500.000.00 (ciento dos millones quinientos mil colones exactos):

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Nº 6617





22 DE OCTUBRE DE 2010

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 061-2010

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Para:

Consejo SUTEL

Presidente - Superintendencia de

De:

Telecomunicaciones

Modificación

Modificación presupuestaria

Asunto: Fecha:

20 de octubre, 2010

C	CÓDIGO SUBPARTIDA				PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DISMINUYE	AUMENTA
00	05	05	Contribución a fondos adm.por entes privados		2	Calidad	1.000.000,00	
00	05	05	Contribución a fondos adm.por entes privados		2	Servicios de información	1.000.000,00	
06	02	01	Becas a funcionarios		1	Consejo	500.000,00	
01	04	99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo		1	Consejo	100.000.000,00	
01	05	02	Viáticos dentro del país	4	1	Consejo		500.000,00
06	03	99	Otras prestaciones a terceras personas	*	2	Calidad		1.000.000,00
06	03	99	Otras prestaciones a terceras personas	4	2	Servicios de información		1.000.000,00
01	03	01	Información	(1	Consejo		100.000.000,00
Astronomica Astronomica			TOTAL					

Justificación de la modificación, objetivo (s) y meta (s) ai que se le aumenta el contenido presupuestario.

Dentro de las funciones regulatorias de SUTEL, está la administración de los recursos numéricos a nivel nacional. Debido a que en vista de la entrada de nuevos operadores al mercado de telecomunicaciones, es necesario hacer cambios a los números de 3 dígitos (110, 113, etc.) y cambiarlos a 4 dígitos, con el fin de que se puedan tener suficientes números disponibles para los nuevos entrantes así como para el operador incumbente. En este sentido, es importante que se haga la debida diligencia de informar apropiadamente al público en general los cambios que se van a dar en la numeración nacional. Con este fin, es que buscamos reforzar la partida presupuestaria 01.03.01 Información, en 100 millones de colones, para poder lanzar la campaña de información.

Adicionalmente, es necesario reforzar las partidas relacionadas con las incapacidades (06.03.99 Otras prestaciones a terceras personas) con el fin de poder tener suficiente contenido presupuestario para cubrir las necesidades de esta partida debido a los recurrentes padecimientos de empleados que los lleva a faltar al trabajo por incapacidad.

Finalmente, en cuanto al tema de la partida 01.05.02 Viáticos dentro del país, es necesario reforzar esta partida, debido a las giras que el personal del Consejo debe realizar al interior del país para los trabajos de coordinación con otros entes.

Justificación de la modificación, objetivo (s) y meta (s) al que se le disminuye el contenido presupuestario.

Nº 6618





22 DE OCTUBRE DE 2010

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 061-2010

En la partida 01.04.99 Otros servicios de gestiones de apoyo, se reduce en 100 millones, ya que esta partida cuenta con un monto de ejecución presupuestaria bastante bajo, por cuanto la ARESEP no ha logrado contratar el incremental de personal para atender SUTEL, por lo que los montos a los que la SUTEL se encuentra obligado son menores a los presupuestados. Esto no afecta el cumplimiento de metas, ya que los servicios se están brindando, no con la calidad deseada, pero efectivamente se reciben actualmente y no se verá comprometido el objetivo ni la meta relacionada conexas de SUTEL.

De Igual manera, se procede con reducciones a 00.05.05 Contribución a fondos adm. por entes privados, y a la partida 06.02.01 Becas a funcionarios, en donde se tenían presupuestados mayores montos, debido a que se tenía originalmente fondos para 75 personas y en la actualidad se tienen solo 27, por lo que existe un monto residual importante no ejecutado.

ACUERDO FIRME.

A LAS QUINCE HORAS TREINTA MINUTOS FINALIZÓ LA SESIÓN.

CONSEJO SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

GEORGE MILEY ROJAS
PRESIDENTE